



Riobamba, 09 de enero de 2013

SEÑOR
WALTER GERARDO BERNAL BARZALLO
Ciudad.-

De mi consideración:

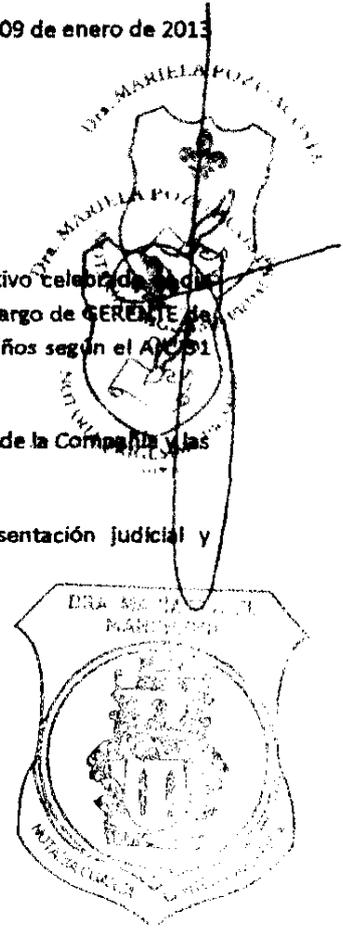
Por medio de la presente tengo a bien comunicarle a Usted, que en el Acto Constitutivo celebrado el día lunes 07 de enero del 2013, tuvo el acierto de elegir a Usted, para que desempeñe el cargo de GERENTE de la Compañía de Responsabilidad Limitada ESPROVIA CIA LTDA, por el periodo de dos años según el Art. 31 del estatuto de la compañía.

Sus deberes y atribuciones se encuentran contemplados en el Art. 32 del Estatuto social de la Compañía y las demás funciones señaladas en la Ley y en el Estatuto.

De acuerdo al artículo 32 del Estatuto de la Compañía, Usted tendrá la Representación judicial y extrajudicial.

Atentamente,

DAVID HERNÁN BADILLO BERNAL
C.C.060209157-1
Nacionalidad Ecuatoriana
Cda. De los arquitectos Mz:B C:11



ACEPTACIÓN: Agradezco y acepto el nombramiento de GERENTE de la Compañía de Responsabilidad Limitada ESPROVIA CIA LTDA, Riobamba, 09 de enero del 2013.

WALTER GERARDO BERNAL BARZALLO
C.C. 010008587-7
Nacionalidad Ecuatoriana
Fausto Molina Mz:18 C:4



Compañía de Responsabilidad Limitada ESPROVIA CIA LTDA. Se constituyó mediante escritura pública celebrada el veintiséis de Febrero del año dos mil ocho, ante el Notario del Cantón Chambo Dr. Gonzalo Zavala Cuadrado, Fue aprobada mediante Resolución Nro. SC.DIC. A.10,00203 por la Intendencia de Compañías Sede Ambato, con fecha Ambato, 28 de Mayo del 2010; y fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Riobamba con el Nro 843. Anotado bajo el Nro. 4228 del Repertorio del 31 de Mayo del 2010.

**REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
CANTON RIOBAMBA**

Queda inscrito el Documento que antecede en el(los) registro(s) de:
-MERCANTIL con el No.113.*
anotado bajo el No. 346 del Repertorio.
.- Riobamba, a 21 de Enero del 2013.



APROBADO POR: 
INSCRITO POR: 

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON RIOBAMBA

Certifico que el NOMBRAMIENTO que antecede se encuentra inscrito con fecha 21 de Enero del 2013, en el REGISTRO MERCANTIL con la Partida No. 113, a fojas No. 63, anotado bajo el No. 346 del Repertorio.- Riobamba, a 27 de Diciembre del 2013.-

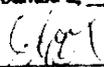


EL REGISTRADOR (E)
Dr. Javier Cevallos Chávez

NOTARIA CUARTA DEL CANTÓN RIOBAMBA
RAZÓN DE CERTIFICACIÓN: A petición de la parte interesada y de conformidad a lo que dicta el art. 11 numeral 5 de la Ley Notarial, yo Dra. María Isabel Mancheno, Notaria Cuarta, DOY FÉ, que la fotocopia que antecede es igual al documento que se me presentó en; 2 foja(s) util(es).

Riobamba a,

21 ENE 2013


DRA. MARÍA ISABEL MANCHENO
NOTARIA CUARTA
CANTÓN RIOBAMBA

